



**Informe Anual de Actividades del ejercicio 2019  
del Órgano Interno de Control del  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
para el Estado de Guanajuato**

León, Guanajuato a 15 de enero de 2021

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en los artículos 159, 159 Ter de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 38, fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y al Programa Anual de Trabajo 2019 aprobado en la 5ª Quinta Sesión Extraordinaria Administrativa del 16º Décimo Sexto año de ejercicio del Pleno del Instituto de fecha 06 de febrero del mismo año, el **Órgano Interno de Control** presenta ante el Pleno del Instituto el **Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2019**.

Las acciones y actividades que se informan fueron desarrolladas en un marco de legalidad, mediante la inspección y fiscalización de los recursos públicos en cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas. A través del análisis y propuesta de normas que regulen los instrumentos de control interno que coadyuven a optimizar el manejo de dichos recursos, así como el actuar de los servidores públicos, identificando áreas de oportunidad y proponiendo acciones de mejora que permitirán llevar a cabo la función pública con mayor eficiencia y eficacia.

De igual forma, se destaca el interés y participación del personal del Órgano Interno de Control en la mejora continua, teniendo como tema prioritario la capacitación en distintas áreas con el fin de que aporte beneficios para un mejor desarrollo de las funciones, lo cual ayudará a la detención de problemas y necesidades, así como prevenir riesgos, además de incrementar la productividad y calidad del trabajo.

Los resultados que a continuación se presentan corresponden a la ejecución del Programa de Trabajo previamente señalado y demás acciones relevantes en las funciones encomendadas a este Órgano Interno de Control.

### Revisión al Ejercicio Presupuestal

Se realizó la revisión a la cuenta pública del ejercicio 2018 presentada por el Instituto. De igual forma se revisó la información Financiera del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2018 y enero a septiembre de 2019.

Se hace constar que la información emitida **cumple de manera fehaciente** con lo dispuesto en la normatividad aplicable, siendo veraz y confiable, de igual forma se identificó que **cumple con la calidad** en la presentación de la información.

### Presupuesto Asignado

La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019 establece el importe del presupuesto total asignado al Instituto por un importe de \$47,354,244.12.

La gráfica siguiente muestra su clasificación administrativa por capítulo de gasto.



## Partidas Revisadas

La siguiente tabla muestra las cuentas contables que se seleccionaron y revisaron conforme el Programa de Auditoría para el ejercicio 2019, así como el alcance de revisión:

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PERIODO</b>	<b>IMPORTE EJERCIDO</b>	<b>ALCANCE REVISADO</b>
				<b>%</b>
<b>22690000001</b>	Provisión de Pasivos Laborales	Enero-diciembre 2018	\$11,492,956.56*	100
<b>1112102003</b>	BBVA BANCOMER	Enero-diciembre 2018	254,928.69*	100
<b>1112102004</b>	BBVA Bancomer Cuentas de Inversión	Enero-diciembre 2018	12,694,913.76*	100
<b>5113132000</b>	Primas Vacacionales y Gratificación por años de servicio.	Enero-diciembre 2018	191,589.09	100

### Auditoría Financiera a los recursos ejercidos por Pago de Finiquitos Laborales

Se realizó una auditoría financiera a los recursos ejercidos de la cuenta contable **5113132000** correspondiente a Primas Vacacionales y Gratificación por años de servicio, con el objetivo de validar que los cálculos realizados para determinar los montos a pagar a los trabajadores que dejan de laborar en el Instituto, se hagan apegados a la normatividad aplicable. El periodo revisado fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Y los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Áreas de oportunidad/riesgos detectados	Observaciones/recomendaciones emitidas	Atención a recomendaciones.	Aportaciones y Contribuciones del OIC a las Unidades Administrativas.
<p>Al llevar a cabo el recalcule de los pagos por concepto de finiquitos se observaron las siguientes áreas de oportunidad:</p> <p>1.-En el cálculo para determinar la <b>prima de antigüedad</b> señalada en el artículo 5 fracciones I, II y III del Acuerdo Administrativo en Materia de Terminación Laboral del Personal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, <u>no especifica el termino por años laborados</u>, lo cual deja a interpretación, si hace referencia a años cumplidos o también considerará lo proporcional a los días efectivamente laborados, lo que origina indagar en interpretaciones.</p> <p>2.-Continuando con el recalcule de finiquitos se conciliaron los importes de las prestaciones, determinando la <b>existencia de diferencias</b> en el importe a pagar por concepto de <b>Prima de antigüedad</b>, variación que equivale a lo proporcional de un día laborado.</p>	<p><b>Recomendación 1.</b> Gestionar ante la Dirección de Asuntos Jurídicos las adecuaciones al artículo 5 del Acuerdo Administrativo en Materia de Terminación Laboral del Personal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con la finalidad de establecer certeza jurídica en cuanto a los <b>días a considerar para el cálculo de la prima de antigüedad</b> tal como se señala en la Jurisprudencia laboral prima de antigüedad antes citada.</p> <p><b>Recomendación 2.-</b> Efectuar los ajustes necesarios al archivo electrónico de trabajo para el cálculo de finiquitos para que en lo sucesivo se garantice la integridad en los pagos efectuados por este Instituto.</p>	<p>1.- A través del similar IACIP.DAJ.396.2019 el Director de Asuntos Jurídicos hace del conocimiento de este Órgano de Control que el Pleno del Instituto emitió y aprobó en su 27/a Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria Administrativa del 24 veinticuatro de septiembre de la presente anualidad el Acuerdo Administrativo en materia de terminación laboral para los trabajadores del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato</p> <p>2.- Al respecto, la Directora de Administración y Finanzas remitió el oficio IACIP/DA/201/2019, mediante el cual hace de conocimiento que en lo sucesivo se refrenda el compromiso de poner especial cuidado en el cálculo de prima de antigüedad.</p>	<p>1.-Se aportó establecer certeza jurídica en cuanto a los días a considerar para el cálculo de la prima de antigüedad tal como se señala en la Jurisprudencia laboral prima de antigüedad antes citada.</p> <p>2. Se logró identificar el riesgo de pagar un día de más en la prestación de Prima de Antigüedad, contribuyendo a reducir un error en el cálculo de finiquitos.</p>

## Auditoría de Evaluación al Desempeño Institucional

El objetivo de la auditoría fue revisar el cumplimiento de las metas institucionales. El periodo revisado fue del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Y los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla:

Áreas de oportunidad/riesgos detectados	Observaciones/recomendaciones emitidas	Atención a recomendaciones.	Aportaciones y Contribuciones del OIC a las Unidades Administrativas.
<p>1.-Con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas institucionales desde las vertientes de eficiencia, eficacia y economía, se identificó como área de oportunidad <b>adecuar los programas presupuestarios</b>, de conformidad con los objetivos institucionales señalados en el artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</p> <p>2.- En la revisión del cumplimiento de las metas del programa de Capacitación y Educación para el ejercicio 2018, se verificó que los resultados superan el 240% de las metas establecidas.</p>	<p>1.-Adecuar los programas presupuestarios, de conformidad con los objetivos institucionales señalados en el artículo 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.</p> <p>2.- Modificar los indicadores del programa de capacitación tomando como base los resultados obtenidos en el ejercicio inmediato anterior.</p>	<p>1.- En referencia a adecuar los programas presupuestarios, se encuentra en proceso desarrollo de sistema de evaluación al desempeño propio del Instituto.</p> <p>2.- En atención a las modificaciones a los indicadores del programa de capacitación</p>	<p>1.-Se identificó la necesidad de adecuar los programas presupuestales con la finalidad de que las directrices y objetivos del Instituto permitan evaluar el costo beneficio del servicio brindado.</p> <p>2. Se visualizó la necesidad de adecuar los indicadores del programa de capacitación con la finalidad de generar un indicador más apegado a la realidad.</p>

## REVISIONES

### Información Financiera

Se evaluó la **Información Financiera** correspondiente al 4to trimestre del ejercicio 2018, la cuenta pública del ejercicio 2019, 1er, 2do y 3er trimestre del ejercicio 2019, validando el cumplimiento de la normativa siguiente:

- De la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- De la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios.

Se verificó la correcta difusión a través de la página Institucional. Se confirmó la aprobación y autorización por parte del Pleno del Instituto.

Se llevaron a cabo conciliaciones entre los reportes contables, presupuestales y de la Información Financiera en formato físico y electrónico constatando la consistencia, congruencia y veracidad de la información.

Con la práctica de evaluar la Información Financiera, **se contribuye** a detectar posibles errores al emitir la información en los sistemas de registro contable-presupuestal.

<b>Auditoría de Cumplimiento</b>	Cumplimiento de la normativa en materia de archivos a cada unidad administrativa del Instituto del ejercicio 2019.	Se emitieron 2 dos recomendaciones enfocadas a actualizar los expedientes de archivos en trámite que se encuentren con plazo de conservación vencido y gestionar el proceso de designación para los cargos <b>de Director de Archivonomía y Auxiliar de Archivonomía</b>	Se realizaron diversas acciones y se atendió lo recomendado
<b>Auditoría de Control</b>	Actos y contratos que se celebren en materia de adquisiciones, enajenaciones y arrendamiento.	Se emitieron <b>2 dos recomendaciones</b> enfocadas a integrar en el expediente de cada contrato el anexo o ficha técnica según corresponda, así como copia de las fianzas. Como <b>área de oportunidad</b> se recomendó emitir y hacer de conocimiento del personal adscrito al Instituto, los requerimientos mínimos para gestionar la elaboración de un contrato, con la finalidad de lograr un control eficiente en la integración y resguardo de los expedientes.	Al 22 de enero del 2020 no se obtuvo atención a las recomendaciones y área de oportunidad detectada.

#### OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato se vigiló el cumplimiento a la **obligación de los servidores públicos que integran el Instituto de presentar declaración patrimonial y de intereses en el Sistema Declara Net**, orientando, asesorando y previniendo a los servidores públicos. De igual forma se verificó la **evolución de la situación patrimonial de 11 once** declaraciones de servidores públicos **sin que se presentaran anomalías en sus declaraciones**.

Se recibieron 8 ocho declaraciones iniciales, 4 cuatro de conclusión y 39 treinta y nueve anuales.

Se participó y verificó el cumplimiento de la normatividad aplicable como observador en las sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Con lo que se permitió transparentar los procesos llevados a cabo por el Instituto.

Se participó en 4 cuatro Actos de Entrega – Recepción de los servidores públicos del Instituto.

En referencia a la **Plataforma Nacional de Transparencia** se ingresaron las obligaciones en materia de transparencia correspondiente a las fracciones XII, XVIII y XXXVI del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato correspondiente al 4to. Trimestre del 2018; y 1ro, 2do. y 3er. Trimestre del 2019.

De igual forma se gestionó la publicación de las **Obligaciones en materia de transparencia en la Página Web del Instituto** correspondiente al 4to. Trimestre del 2018; 1ro., 2do. y 3er. Trimestre del 2019

Propuesta del Reglamento de Entrega-Recepción para el Instituto.

Se envió el oficio número IACIP/CON/065/2019 a la Dirección de Asuntos Jurídicos para solicitar el análisis y retroalimentación de la Propuesta del Reglamento de Entrega-Recepción para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Publicación del Código de Ética.

Mediante el memorándum número IAICP/CON/002/2019 se dio a conocer a todo el personal del Instituto el Código de Ética. El cual fue publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 36, segunda parte, de fecha 19 de febrero de 2019.

Lineamientos Generales de Control Interno

Con oficio número IACIP/CON/029/2019 se da seguimiento a la propuesta de Lineamientos Generales de Control Interno entregados con el oficio IACIP/CON/200/2018.

Política General de Contrataciones Públicas del Instituto.

Con el oficio número IAICP/CON/202/2019 se remitió la Propuesta de Política General de Contrataciones Públicas del Instituto.

Propuesta para la implementación de un Comité de Control Interno

Mediante oficio número IACIP/CON/025/2019 se da seguimiento a la Propuesta presentada para la Implementación del Comité de Control Interno con el oficio número IACIP/CON/076/2018.

## CAPACITACIÓN.

El personal del Órgano Interno de Control recibió las siguientes capacitaciones:

- Diplomado en materia anticorrupción 2019
- III Jornada en Contabilidad Gubernamental
- Curso Marco Técnico y Jurídico de la Contabilidad Gubernamental
- Jornada de Capacitación para Órganos Internos de Control
- Foro de participación: Construyendo un Gobierno Abierto en Guanajuato
- 1er Foro Regional El Control Interno y la Fiscalización para el combate a la corrupción en los municipios
- Mesa de Trabajo en la Procuraduría de los Derechos Humanos
- 2do Foro Regional La participación ciudadana en el combate a la corrupción
- 3er Foro de Evaluación Gubernamental
- 9no Congreso Interestatal de Órganos de Control Interno
- Cultura de Autocuidado (Parte 1)